

FEB 14 1995

NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECT



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO NOVENO AÑO

**2552<sup>a</sup>** SESION: 29 DE AGOSTO DE 1984

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2552) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2552a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 29 de agosto de 1984, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Léandre BASSOLE (Burkina Faso).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Burkina Faso, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2552)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713)

*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio:

**Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713)**

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Desco informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel, Kuwait, el Líbano y la República Árabe Siria en las que solicitan se los invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abulhassan (Kuwait) y el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) ocupan los asientos que les han sido reservados en el Salón del Consejo.*

2. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta, de fecha 28 de agosto de 1984, del Presidente del Co-

mité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, se me autorice a participar en el examen del tema titulado ‘La situación en el Oriente Medio’ ”.

3. En oportunidades anteriores, el Consejo ha formulado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas de su orden del día. De acuerdo con la práctica seguida en esta materia, propongo que el Consejo invite al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

*Así queda acordado.*

4. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quiero informar además a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Yemen, de fecha 28 de agosto de 1984, cuyo texto dice lo siguiente:

“Tengo el honor, en mi condición de Presidente del Grupo Árabe, de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado ‘La situación en el Oriente Medio’ ” [S/16722].

5. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en acceder a esta petición.

*Así queda acordado.*

6. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo se reúne hoy en respuesta a la solicitud formulada en la carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Líbano [S/16713].

7. El primer orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

8. Sr. FAKHOURY (Líbano) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, permítame, en primer término, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y expresar nuestra total confianza en cuanto a su capacidad, habilidad y experiencia para guiar la labor del Consejo en la dirección adecuada.

9. También deseo expresar a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, nuestro reconocimiento por haber conducido la labor del Consejo durante el mes de julio.

10. Una vez más el Líbano ha recurrido al Consejo, que sigue siendo el refugio de los pequeños países que creen en los principios de las Naciones Unidas. El Líbano siempre se ha adherido a los principios y a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y siempre ha respetado las decisiones de sus órganos. Hemos venido al Consejo hoy, en nombre del pueblo del Líbano y de los habitantes del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, que son más de 800.000, y que sufren en virtud de la ocupación israelí y de las prácticas arbitrarias e injustas de Israel. También lo hacemos en nombre de todo el mundo, un mundo que vela celosamente por los derechos de los pueblos y defiende sus valores. Venimos a invocar al Consejo en nombre de esas almas torturadas. Invocamos el derecho y la justicia que están consagrados en los principios de la Carta. Exhortamos al Consejo a que ayude al Líbano y a su pueblo a superar sus padecimientos y aliviar su carga.

11. Si el Líbano no tiene derecho a describir la tragedia humana a que están sometidos sus hijos, ¿quién lo tiene? Si no corresponde al Consejo tratar este tema en defensa de los derechos y destinos de los pueblos, ¿cuál es, entonces, el deber del Consejo? He aquí por qué estamos presentando una queja contra las prácticas de las autoridades israelíes en nuestro país y esperamos que todos los miembros del Consejo comprendan plenamente la profundidad de esta tragedia y asuman sus responsabilidades inherentes como miembros del Consejo.

12. No hemos venido al Consejo a crear ningún enfrentamiento ni a suscitar ningún tipo de discusiones retóricas o estériles, sino a poner fin a ciertas prácticas y procurar un alivio a la situación dolorosa que hoy enfrenta nuestro pueblo —y en mi declaración de hoy presentaré las pruebas de esos hechos.

13. El Líbano meridional está siendo asfixiado por las prácticas ilegítimas y el comportamiento inhumano de las autoridades de ocupación. Su población vive en constante estado de terror: permanentemente en la mira de tanques, armas y cañones israelíes, se ha interrumpido la vida normal en esa región, que se ha transformado en una parte paralizada de nuestra patria; se llevan a cabo incursiones diarias a ciudades y aldeas, el asedio de casas e instituciones privadas y oficiales, la detención indiscriminada de niños y ancianos, mujeres y líderes religiosos, algunos de los cuales son tomados como rehenes, la clausura de caminos entre aldeas pacíficas, el cierre de negocios, la imposición del toque de queda, la destrucción de las cosechas y las huertas y la recogida forzada de cosechas antes de tiempo —actos todos prohibidos por el derecho consuetudinario y los instrumentos internacionales, particularmente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, y las Convenciones II de 1899 y IV de 1907 de La Haya, relativas a las leyes y costumbres de la guerra terrestre<sup>2</sup>, así como por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

14. Como si estos actos contra un pueblo pacífico no fueran suficientes para satisfacer la naturaleza vengativa de las

autoridades de ocupación, han recurrido a la separación del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, aislándolas completamente de la patria. La ocupación del sur, de la Bekaa occidental y del distrito de Rashaya es una flagrante violación del artículo 42 del Reglamento anexo a la Convención IV de La Haya de 1907<sup>2</sup>. En efecto, esas regiones están siendo material y militarmente sometidas al dominio israelí; por tanto, los pueblos y las propiedades de esas regiones tienen derecho a ser protegidos de los excesos de la ocupación israelí, de acuerdo con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, al que tanto el Líbano como Israel accedieron sin ningún tipo de reservas.

15. Sin embargo, con sus prácticas arbitrarias contra los pueblos de las regiones ocupadas, Israel está ofreciendo cotidianamente pruebas de su flagrante denegación de todos los derechos y de su desafío a la opinión pública internacional.

16. En los días 5 y 6 de junio de 1982, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 508 (1982) y la resolución 509 (1982), en las que exigía a Israel que se retirara inmediatamente del territorio libanés sin ninguna condición. Si Israel hubiera acatado esas dos resoluciones, no estaríamos padeciendo sus prácticas injustas y medidas arbitrarias y no nos encontraríamos aquí, en el Consejo, para denunciar las violaciones de Israel a los acuerdos internacionales.

17. La comunidad internacional rechaza esas prácticas y se opone al reto constante que lanza Israel a las normas y los instrumentos internacionales adoptados por todo el mundo civilizado. Además, ningún pueblo puede aceptar que se le someta a medidas tan arbitrarias, especialmente cuando la comunidad internacional ha contraído un compromiso, que quedó consagrado en muchos convenios y tratados, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, proteger todos sus derechos y proscribir el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

18. En esta oportunidad, deseo que el Consejo observe el hecho de que el Líbano considera la presencia israelí en su territorio como una ocupación claramente definida, a la que se aplican las disposiciones de los convenios internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. Pido al Consejo que obligue a Israel a respetar las disposiciones de ese Convenio.

19. No deseo aburrir hoy a los miembros del Consejo con la lectura de una lista de las prácticas arbitrarias que aplica Israel todos los días contra los civiles en el sur, en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya, que son las regiones ocupadas. En lugar de ello ofreceré al Consejo algunos ejemplos vívidos de prácticas regulares de los israelíes que están prohibidas en todo tiempo y lugar por el Cuarto Convenio de Ginebra y por las disposiciones de las Convenciones de La Haya, que incluyen normas y reglas que se deben respetar.

20. En sus esfuerzos por humillar a la población de los territorios ocupados y sojuzgarla a voluntad, las fuerzas de ocupación israelíes han procedido a detener y encarcelar a miles de personas, interfiriendo con su libertad y manteniéndolas detenidas en muchas prisiones creadas con ese propósito. Según las estadísticas disponibles, las fuerzas de ocupación israelíes detienen un promedio de 368 individuos todos los meses, sin dejar a salvo a ancianos, menores, mu-

jeros, soldados, funcionarios estatales, estudiantes, maestros, religiosos, periodistas o alcaldes y jefes de distrito.

21. En julio pasado esas mismas autoridades detuvieron a 480 personas cuyo único delito consistía en ser habitantes de los territorios ocupados. Las fuerzas especiales de las autoridades de ocupación en el sur recurren a menudo al asesinato de funcionarios políticos y eminentes religiosos, así como de ciudadanos corrientes. Las fuerzas de ocupación chocan frecuentemente con empleados del Estado y personal del ejército libanés. Esas fuerzas han impedido a los miembros de las fuerzas de seguridad interna que porten sus armas individuales en misiones oficiales. Han vendado los ojos y detenido a varios soldados del ejército libanés y de las fuerzas de seguridad interna al cruzar los puestos de control; también detienen a familiares de individuos que andan buscando y los mantienen como rehenes hasta que sus hijos se entregan a las fuerzas de ocupación. Tales actividades representan una violación evidente del artículo 34 del Cuarto Convenio de Ginebra.

22. Asimismo, las autoridades de ocupación se valen a menudo de represalias inhumanas contra los detenidos, inclusive de diversas formas de tortura física y psicológica, prácticas que violan también los artículos 27 y 32 del Cuarto Convenio de Ginebra y el artículo 46 del Reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907.

23. El 13 de junio de este año, una patrulla israelí llevó a cabo una incursión en la aldea de Kafr Melki. Cuando la patrulla no encontró a la persona que buscaba, soltó a los perros de la policía contra las mujeres de esa casa, tres de las cuales tuvieron que ser conducidas al hospital en condiciones críticas. Esta práctica está prohibida por el inciso c) del artículo 3 (I) del Cuarto Convenio de Ginebra.

24. La última obra del ingenio de las autoridades de ocupación israelíes en materia de represión y tortura de los habitantes locales se manifestó en la acción realizada en el poblado de Kafr Shuba, donde hicieron incursiones a los hogares de tres detenidos. Sus casas fueron clausuradas cementando sus puertas y ventanas, y el costo, por supuesto, recayó sobre los propietarios. Semejante acción está prohibida en virtud del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, que dispone que ninguna persona será castigada por un delito que no haya cometido.

25. Por tercera vez en dos meses, la aldea de Maaraka quedó sujeta a un estricto estado de sitio militar por parte de las fuerzas de ocupación que se prolongó por 15 días y durante el cual se cortó el suministro de agua y se interrumpieron los de alimentos. Se impuso el toque de queda a los habitantes y se detuvo a la mayoría de los jóvenes y ancianos de la aldea, quienes fueron sometidos a diversas torturas. Su único delito había sido su lealtad para con las autoridades legítimas. Las fuerzas de ocupación han chocado también con religiosos y han profanado lugares sagrados. Los imanes de cuatro aldeas fueron detenidos. Esas fuerzas procedieron también a llevarse como rehén al hijo de un quinto imán al que no habían podido encontrar. Las mezquitas fueron allanadas en esas aldeas. Esas actividades han sido proscritas por el artículo 46 del Reglamento de La Haya de 1907 y por el artículo 27 del Cuarto Convenio de Ginebra.

26. Como prueba de cómo desafían las fuerzas de ocupación las normas e instrumentos internacionales, el 2 de agos-

to un enfermero de una ambulancia de la Cruz Roja libanesa fue detenido en el puesto de control Batir-Jezzin, cuando conducía a un herido al hospital en un vehículo que pertenecía a la Cruz Roja. Esa acción es una violación evidente del párrafo 1 del artículo 20 del Cuarto Convenio de Ginebra.

27. No voy a entrar en detalles sobre las acciones perpetradas por Israel contra las fuerzas internacionales en el sur, tales como la interrupción de sus actividades, puesto que esas prácticas son bien conocidas y el Consejo seguramente cuenta con informes enviados por los comandantes de las fuerzas internacionales del Líbano meridional.

28. Las fuerzas de ocupación distribuyen a los miles de detenidos en cinco centros subsidiarios y una prisión principal en la ciudad de Ansar. Esos centros carecen de elementales condiciones sanitarias, servicios de salud y suficiente protección contra las condiciones climatológicas, en contravención del artículo 85 del Convenio de Ginebra antes mencionado.

29. Las autoridades israelíes han insistido en su negativa a proporcionar a las autoridades correspondientes una lista de los nombres de los prisioneros, en contravención de los artículos 43 y 136 del cuarto Convenio de Ginebra, a pesar de los esfuerzos que realiza constantemente el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el Líbano por obtener permiso para enviar a un representante a visitar a los detenidos en los lugares de detención en Tiro, Nabatiah, Marjayoun y Sidón, de conformidad con los artículos 142 y 143 del Convenio mencionado. Las autoridades israelíes se niegan a otorgar este permiso. No permitieron que el representante de la Cruz visitara a los detenidos o se comunicara con ellos hasta su puesta en libertad, o hasta que llegaran al punto de detención de Ansar al final de la investigación de las autoridades israelíes, que normalmente requiere algunas semanas.

30. Los arrestos y las detenciones realizados por las autoridades de ocupación van acompañados de actos terroristas, tales como disparar por encima de las cabezas de los habitantes de las aldeas, reunir a punta de fusil a la población, incluidos ancianos y niños, en plazas públicas y obligarlos a mantenerse de pie bajo el sol candente o bajo la lluvia durante horas, también en contravención del artículo 32 del cuarto Convenio de Ginebra.

31. En cuanto a las prácticas arbitrarias en contra de los bienes, las autoridades de ocupación suelen recurrir a represalias en contra de ciudadanos libaneses, inclusive la quema de cultivos, la interrupción de las cosechas de granos, el desarraigo y la consecuente destrucción de árboles de frutas cítricas y la destrucción de cercados de huertos, todo ello en contravención del artículo 53 del cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe claramente tales actos. La superficie de huertos destruida por las fuerzas israelíes en el Líbano meridional y en la Bekaa occidental se calcula en más de 15.000 dunums. Los corresponsales y los agentes de prensa han señalado que las barreras israelíes en el río Awali interrumpen el transporte de frutas cítricas hacia Beirut. Además, millones de naranjas y limones se pudren en los árboles debido al costo exorbitante del transporte de esas frutas a Beirut y a que se necesitan por lo menos cinco días, en caso de que se conceda el permiso, para transportar estas frutas a la capital, que dista sólo 45 kilómetros. Esta es una infracción del artículo 53 del Convenio de Ginebra.

32. Cuando las autoridades de ocupación allanaron las casas de personas que andaban buscando, recurrieron al derribo de puertas y en muchos casos las patrullas israelíes robaron joyas, equipos eléctricos y aparatos de uso doméstico que encontraron al registrar casas; asimismo, confiscaron numerosos automóviles pertenecientes a personas buscadas o a sus familiares.

33. Las fuerzas de ocupación no se limitaron al saqueo de bienes muebles e inmuebles; también destruyeron un antiguo templo greco-romano en la ciudad de Tiro, y sus patrullas saquean constantemente ruinas históricas en contravención flagrante del artículo 56 del Reglamento de La Haya de 1907, y de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, firmada en La Haya el 14 de mayo de 1954<sup>3</sup>.

34. En Sidón, la capital del sur, las autoridades de ocupación ocuparon el palacio gubernamental, expulsaron al Gobernador y a los funcionarios oficiales y confiscaron el edificio, como también todos los archivos oficiales, en violación flagrante del Reglamento de La Haya de 1907.

35. En cuanto a las prácticas destinadas a aislar el sur, hay que considerar que el Líbano meridional, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya están conectados con el resto del país mediante dos carreteras principales y varias carreteras secundarias. Hace unos pocos meses Israel cortó todas las carreteras secundarias que conducían a ciudades y aldeas meridionales, así como a ciudades y aldeas situadas en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya. Israel ha fortalecido su dominio absoluto de los movimientos entre las regiones ocupadas y la capital libanesa mediante el control total de las dos carreteras principales, que son la de la costa y la que va de Batir a Jezzín. A comienzos de abril, las autoridades de ocupación cerraron permanentemente la carretera de la costa y desviaron el tránsito hacia el sur, donde vive una tercera parte de la población libanesa. El tránsito fue desviado a través de la carretera que va de Batir a Jezzín, donde se establecieron varios puestos de control, utilizando todos los medios posibles para interrumpir el tránsito.

36. Esas mismas autoridades cierran esa carretera en ambas direcciones a todos los vehículos todos los sábados y cada vez que desean vengarse de los habitantes de los territorios ocupados. Es extraño que transcurra una semana sin que las autoridades de ocupación cierren esa carretera, el único punto de acceso entre el sur y el resto del Líbano. Esta carretera ha sido clausurada hasta 18 días al mes. Las autoridades de ocupación han decidido recientemente cerrarla por un tiempo indefinido, aunque es la única ruta que comunica el norte con el sur, y no se han detenido en estas represalias, pues han llegado al punto de tomar la decisión de impedir que vehículos de turismo cruzaran de sur a norte, y viceversa. Los viajeros se ven obligados a cruzar a pie hasta la otra parte y a alquilar otro vehículo para cerciorarse de que podrán llegar a su destino en el sur. No hay excepción para los diplomáticos extranjeros. En su edición del 22 de agosto, el *Times* de Londres describió estas prácticas como el punto álgido de actos previos llevados a cabo por las autoridades israelíes para fortalecer su control y aislar al sur de Beirut.

37. Hasta ahora, los vehículos han tenido que esperar varias horas en el puesto de control Batir-Jezzín antes de obtener permiso para cruzar, y este largo período de espera ha

causado algunos incidentes trágicos para los pasajeros. Por ejemplo, un ciudadano murió mientras esperaba su turno para cruzar el puesto de control Batir-Jezzín; un bebé recién nacido murió en el puesto de control israelí de Gaza-Jubb Jannin, en la Bekaa occidental; una señora dio a luz en el camino mientras esperaba cruzar el puesto de control israelí de Batir.

38. Para fortalecer su sitio contra el sur y aislarlo completamente de otras regiones del Líbano, las autoridades israelíes han cortado todas las comunicaciones, tanto postales como telegráficas, y en muy raras oportunidades se restauran esos servicios. Israel ha prohibido que circulen en las zonas ocupadas los diarios publicados en la capital y también ha perturbado otros medios de comunicación, inclusive los audiovisuales.

39. En cuanto al movimiento de particulares desde el norte hacia el sur y viceversa, está sometido al permiso previo de las fuerzas de ocupación. Sin embargo, estas fuerzas han reducido el número de esos permisos de varios centenares a 30 diarios, que se pueden obtener sólo en las oficinas centrales de las autoridades de ocupación en la aldea de Kafar Falous en el sur, y el administrador militar israelí de la zona de Sidón, capitán Albert, inclusive declaró que "los ciudadanos que no sean del sur deben obtener pases israelíes del Gobierno libanés".

40. Las autoridades israelíes, sin embargo, conceden pases para dejar la región; esto indica claramente la intención israelí de vaciar de ocupantes los territorios ocupados, en especial el sur del Líbano, a efectos de cumplir sus ambiciones expansionistas. El artículo 49 del cuarto Convenio de Ginebra prohíbe este comportamiento arbitrario.

41. En este contexto, nuestras dudas se ven confirmadas por lo que ocurrió en junio pasado cuando las autoridades israelíes de ocupación citaron al alcalde de la aldea de Al-Adeissa y le informaron que sus habitantes debían obtener cédulas de identidad israelíes o abandonar la aldea. Las autoridades de ocupación también han hostigado a los funcionarios del Estado prohibiéndoles llegar a sus lugares de trabajo. En junio pasado prohibieron a los estudiantes de las escuelas secundarias que rindieran sus exámenes finales de graduación, luego de haber intentado primero impedir la realización de esos exámenes prohibiendo a las fuerzas internacionales en el sur que llevaran a las escuelas las preguntas oficiales para los exámenes.

42. Se llegó al colmo en estas medidas arbitrarias durante la semana pasada, cuando se prohibió a los dos gobernadores del sur asistir a la reunión oficial que se celebraba en el palacio presidencial para discutir la situación en los territorios ocupados y los servicios sociales, de salud y de vivienda que se debía proporcionar a los ciudadanos. Esto va en clara contravención del artículo 43 del Reglamento de La Haya de 1907.

43. Además, no se permitió que se transportara asfalto al sur, ya fuera por tierra o por mar. En esta forma se detuvieron los trabajos de mantenimiento de caminos, dificultando gravemente los transportes por tierra en la región. Las autoridades de ocupación impidieron que llegara petróleo a la refinería de Zahraní y en consecuencia a la planta generadora de Al-Jiyeh, y también negaron a empleados de esta planta el

acceso a su lugar de trabajo, en un intento por causar daño a la economía libanesa y privar a sus habitantes de electricidad.

44. En cuanto a la situación en el sur, en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya, la cantidad de aldeas aisladas por los israelíes llega a 40 cada mes. Las actividades de sitio y aislamiento por parte de Israel continúan cotidianamente y duran de 1 a 15 días, durante los cuales se cierran los caminos que llevan a una aldea determinada. Todo ello va acompañado por allanamientos de hogares en las aldeas y por la detención colectiva de sus habitantes, también en contravención del artículo 33 del Convenio de Ginebra.

45. Israel no se limita a estas medidas arbitrarias tendientes a sitiar los territorios ocupados, ya que de cuando en cuando cierra los puertos de Sidón y Tiro, los dos únicos del sur. Ningún barco, ya sea pesquero o de transporte de mercancías o personas, puede entrar a ellos, ni se permite ninguna ayuda de emergencia al sur. Las autoridades israelíes de ocupación han impedido en más de una oportunidad la descarga de trigo para el pueblo del sur, nuevamente en contravención del artículo 59 del Convenio de Ginebra. Estas medidas arbitrarias de Israel en el pasado, que todavía se llevan a cabo en el sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, muestran el aspecto verdaderamente escandaloso de la ocupación israelí.

46. En cuanto a las prácticas israelíes en el sur en lo que se refiere al agua, se pueden sintetizar en la forma siguiente.

47. Ante todo, echemos una mirada a los hechos: El Ministerio del Interior del Líbano ha sido informado de que el cuerpo de ingenieros del Ministerio israelí de Defensa, bajo el mando del Coronel Shawool, ha estado durante los últimos 15 días cavando un túnel de 3 kilómetros de largo desde la frontera entre el Líbano e Israel cerca de la ciudad de Kafr Kila hasta la de Deir Mimas, en especial en el valle de Deir Mimas, que es la parte del río Litani más próxima al territorio israelí. La fuente que proporcionó esta información al Ministerio del Interior agregó que este túnel puede absorber toda el agua del río Litani, y parece ser que todo el escándalo hecho alrededor del Wazzani ha sido sólo un intento por distraer la atención de la opinión pública del túnel principal a que acabo de referirme.

48. El gobernador del sur agregó que las fuerzas israelíes habían comenzado a cercar cierto número de propiedades públicas y privadas hasta el Wazzani y que se habían emplazado postes metálicos cerca de las carreteras construidas por las autoridades israelíes. Se construyó un puente sobre el río y una carretera de 12 kilómetros desde la zona occidental del Wazzani hasta la localidad siria de Ghajar. Dicha carretera fue asfaltada y flanqueada por alambre de púas, los habitantes tienen prohibido acercarse a ella y, lo que es peor, ya no se permite la pesca en el río Wazzani. El alambrado de púas se extiende entre 3 y 5 kilómetros dentro del territorio libanés. La línea tiene 1 kilómetro de largo y el territorio cercado es de unos 5.000 dunums.

49. El cercado y la excavación de zanjas para nuevos postes ya no se están llevando a cabo. Sin embargo, la policía judicial libanesa informó al gobernador del sur de que hay numerosas zanjas prontas para recibir nuevos postes metálicos, que Israel no cesará en sus ambiciones sobre las aguas libanesas y que se ha concluido con el 80% de los trabajos a tal fin.

50. Nuestras sospechas y temores de que Israel está realizando el desvío de las aguas se ha confirmado por diversas razones.

51. En primer lugar, desde el pasado mes de julio impidió que las patrullas de las fuerzas internacionales de emergencia en el sur llegaran hasta los lugares de construcción, con el propósito de que no se obtuvieran pruebas de sus actividades. Según informan las agencias de noticias, el portavoz oficial de las fuerzas internacionales en Beirut dijo el 15 de agosto que Israel había cercado dos partes del río Hasbani.

52. En segundo lugar, en la misma fecha la agencia France Press informó que Tahall, la empresa israelí de ingeniería hidráulica, decidió "explotar el sector no utilizado del ducto de combustible que atraviesa el Golán en una extensión de 50 kilómetros con el propósito de transportar agua".

53. En tercer lugar, Israel impide que los pobladores y granjeros vuelvan a sus ciudades y villas en la región antes mencionada, a pesar de que viven en otras zonas ocupadas.

54. A pesar de toda esa información publicada en la prensa dentro y fuera del Líbano —lo que aumenta nuestras sospechas— todavía esperamos el resultado de las investigaciones de los funcionarios de las fuerzas internacionales en el sur. A la luz de esas investigaciones, pedimos al Consejo que reafirme nuestro derecho inalienable y establecido a nuestras propias aguas y que proporcione garantías suficientes de que Israel no ha de volver siquiera a pensar en apoderarse de nuestras aguas. Creo que no es demasiado pedir que el Consejo dedique parte de su tiempo a considerar el sufrimiento de nuestros pueblos en los territorios ocupados.

55. Las informaciones que he proporcionado son dolorosos ejemplos de las prácticas israelíes en los territorios libaneses ocupados. El peligro que representan dichas prácticas y los daños y sufrimientos consecuentes no cambiarán a consecuencia de un desmentido o una justificación. Como dije antes, esta queja no apunta a buscar discusiones estériles, ni a formulaciones retóricas o palabras inútiles. Lo que el Líbano pide al Consejo es lo siguiente: primero, que haga cumplir sus resoluciones sobre el retiro total de las fuerzas israelíes en territorio libanés a las fronteras internacionalmente reconocidas, el cese inmediato de las prácticas israelíes contra los habitantes del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya y el respeto de su legítimo derecho a vivir en paz, seguridad y dignidad; segundo, que obligue a Israel a levantar de inmediato el sitio de los territorios ocupados; tercero, que insista ante Israel sobre la necesidad de respetar la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas de derecho internacional, los Convenios de Ginebra de 1949, otras convenciones internacionales y las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907; cuarto, que reafirme el derecho inalienable del Líbano a sus aguas, a fin de que Israel no pueda siquiera pensar en apoderarse de ellas.

56. Solicitamos al Consejo que cumpla con esta petición del Líbano y que mantenga la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo, que es su responsabilidad primordial.

57. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien invito a formular su declaración.

58. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aunque agosto está por terminar, permítame, ante todo, que lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro reconocimiento a la representante de los Estados Unidos por la forma ejemplar en que desempeñó las funciones de la Presidencia el mes pasado.

59. Acabamos de escuchar la declaración formulada por el representante del Líbano. Nos trajo noticias felices. Aparentemente, al norte del río Awali la paz y la armonía reinan nuevamente en dicho país. Por lo tanto, dada esa situación idílica, ha creído oportuno poner su atención en la zona sur del Awali. Con el permiso del Consejo, me esforzaré por pintar un panorama real acerca de la situación en el Líbano, que es realmente motivo de grave preocupación.

60. Desde hace algún tiempo venimos siendo testigos de un deterioro mayor, si ello fuera posible, de la situación ya débil en materia de seguridad en el Líbano como consecuencia de la guerra mortífera en ese país, especialmente en Beirut, en la zona aleada y en el norte.

61. La siguiente cronología breve de los acontecimientos, que en modo alguno es exhaustiva, destaca la incapacidad del Gobierno de Karame para controlar la situación en el país.

62. Según *Los Angeles Times* del 4 de julio de 1984:

“El plan de seguridad para Beirut se está negociando desde hace meses, mientras la artillería de la milicia mata a cientos de personas, la mayoría de ellas civiles, en ambas partes de la ciudad.”

63. De acuerdo con el *New York Times* del 6 de julio:

“El combate continúa por cuarto día consecutivo, con 36 personas muertas en los choques entre las fuerzas de la milicia que están a favor o se oponen a las tropas sirias en Trípoli.”

64. El *New York Times* del 9 de julio informa:

“La apertura de nuevos cruces en Beirut se ve obstaculizada por los parientes de los desaparecidos ... El total de personas capturadas por las milicias en los últimos años asciende a varios miles ... La falta de noticias sobre este problema indica que muchos de esos secuestrados pueden haber encontrado un fin fatal.”

65. Según el *Washington Post* del 22 de julio:

“Tres días de combate feroz en Khoura. El ex Presidente Franjeh, un líder cristiano maronita, al parecer estaba tratando de ampliar el territorio que dirige, a expensas de Inaan Raad, un griego ortodoxo que encabeza el Partido Socialista Nacional Sirio, cuya fuerza se encuentra en el distrito de Khoura, vecino al feudo tradicional de Franjeh ...”

Un analista político anónimo del Líbano comenta sobre la intervención de Siria en este último estallido diciendo:

“No se equivoquen; el verdadero Gobierno del Líbano se encuentra en Damasco estos días, no en Beirut.”

66. El periódico neoyorquino *Daily News* del 27 de julio dice:

“Aumenta el número de muertos en el norte como consecuencia del combate que libran por cuarto día consecutivo los grupos islámicos fundamentalistas y los ‘pink panthers’. Han muerto 25 personas y 100 resultaron heridas.”

67. De acuerdo con el *New York Times* del 28 de julio:

“Estallan duelos de artillería en las montañas del sudeste de Beirut entre el ejército libanés y la milicia drusa en Suq al Gharb.”

68. Según el *New York Times* del 27 de julio:

“Las milicias izquierdistas rivales combaten en Beirut. Mueren tres personas y seis resultan heridas.”

69. La Agencia Reuters, el 2 de agosto, informa:

“Setenta y ocho personas muertas en el mes de julio en Trípoli.”

70. El *New York Times* del 4 de agosto dice:

“Continúa la lucha en Trípoli. Un total de 5 muertos y 21 heridos.”

71. El *Washington Post*, el 5 de agosto, informa:

“En Trípoli ... los combates librados durante la noche causaron la muerte a cinco personas más.”

72. El *New York Times* dice el 6 de agosto:

“Se canceló la reunión de emergencia del gabinete” —es decir, el gabinete libanés— “debido a las disensiones internas. Aparte de las diferencias habituales entre cristianos y musulmanes, hay discrepancias entre Berri y Jumblatt sobre dónde, en las carreteras de Damasco, podrían operar los soldados y si reemplazarían ellos a la guarnición del Suq al Gharb o se instalarían en las aldeas drusas.”

73. La Associated Press informa el 16 de agosto:

“El ejército sirio quita el control de Baalbek en el Líbano a los guardas revolucionarios iraníes y a la milicia musulmana radical, en un esfuerzo por aumentar el apoyo a Berri, dirigente chiíta.”

74. El *New York Times* informa el 19 de agosto:

“Estallaron bombas en los predios del palacio presidencial en un combate violento entre las fuerzas cristianas y drusas ... La lucha lleva tres días consecutivos.”

75. De acuerdo con el *New York Times* del 21 de agosto:

“Fuertes combates se libraron anoche en Trípoli entre los musulmanes sunnitas y los milicianos apoyados por los sirios, resultando 30 muertos y 25 heridos.”

76. El *Washington Post* del 23 de agosto dice:

“Continúa la lucha por tercer día consecutivo en Trípoli. Desde el lunes han muerto 100 personas y muchas más resultaron heridas.”

“Prosiguen los choques entre el ejército libanés y la milicia cristiana, por una parte, y los combatientes drusos, por la otra, cerca de Suq al Ghar.”

77. El *New York Times* el 23 de agosto informa:

“Nadim Hakim, alto oficial druso del ejército libanés, muere al caer un helicóptero.”

78. La Agencia Reuters informa el 24 de agosto:

“Musulmanes chiítas saquean el consulado árabe saudita mientras la policía libanesa contempla el hecho sin intervenir. Se cantaron lemas; entre ellos, ‘A sus órdenes, Khomeini’, y ‘Ya verás, Casa de los sauditas’ ... En otro incidente, anoche se dispararon granadas impulsadas por cohetes contra la embajada británica en Beirut.”

79. Según el *New York Times* del 26 de agosto:

“La lucha en las afueras de Beirut y en la parte septentrional de Trípoli es testimonio de la ineficacia del Gobierno libanés para extender su autoridad más allá de Beirut y lograr que las numerosas facciones del país reemplacen al fratricidio por la cooperación. Se ha estimado que en Trípoli murieron 105 personas la semana pasada cuando estallaron los combates entre los musulmanes fundamentalistas sunnitas, que controlan la mayor parte de la ciudad, y los musulmanes alavitas, que cuentan con apoyo de los sirios. Desde principios de 1984, se cree que más de 500 personas han muerto en los combates que se han llevado a cabo en la ciudad.”

80. El 22 de agosto, Radio Beirut dijo en su servicio local:

“A partir de las 11 de esta mañana, han caído bombas en varios sectores de Trípoli, matando a 80 personas e hiriendo a 250. Las ráfagas de artillería han causado grandes daños a las propiedades. La reanudación de las hostilidades se debe a la interrupción del alto al fuego entre los Caballeros del Islam pro sirios y las milicias, árabes democráticas y de la Unión Islámica. Los hospitales ya están colmados con los heridos en los incidentes anteriores. Los bomberos no pueden extinguir los numerosos incendios producidos en los diversos sectores de Trípoli. Todos los negocios han cerrado sus puertas.”

“En Beirut, los dirigentes drusos no pudieron llegar a Baabdeh, el Palacio Presidencial, para la reunión del gabinete, debido a la imposibilidad de cruzar las calles bloqueadas por parientes de las víctimas secuestradas. El Gobierno no ha podido llevar a cabo ninguna medida con respecto a este problema. El gabinete celebró una reunión a puerta cerrada, bajo la dirección del Presidente, en el Palacio Presidencial, que fue dañado en el curso de la lucha en la segunda semana de agosto.”

De hecho, según Radio Beirut, el propio Presidente del Líbano, en la reunión de su Gobierno el 22 de agosto, preguntó:

“¿Cómo podremos enviar el ejército al sur, cuando no hemos podido enviarlo a Ash-Shuwayfat y a Khaldeh? ¿Cómo podemos restablecer la administración civil en el sur cuando no hemos podido reactivar ni liberar a la ad-

ministración en Beirut? ¿Cómo podemos atacar a Israel para dividir a los del sur” —esto lo dice el Presidente Gemayel— “cuando algunos tratan de lograr la división y la clasificación en Beirut?”

Estas son las preguntas formuladas por el Presidente Amin Gemayel. Por alguna razón, el representante del Líbano no las ha mencionado en su declaración de hoy.

81. Irónicamente, pero de manera característica, aunque no sorprendente, esta reunión del Consejo ha sido convocada para discutir no esas cuestiones realmente pertinentes planteadas por el Presidente Gemayel, sino la situación en el Líbano meridional, donde en general la situación —incluida la de la seguridad— es mucho mejor que en cualquier otra parte de ese país destrozado por la guerra.

82. El actual debate sobre el Líbano en el Consejo, así como muchos de los precedentes, tiene una cualidad surrealista, no desconocida en los anales del Oriente Medio moderno.

83. El Gobierno del Líbano, cuya casa está literalmente en llamas —en su capital, Beirut, en la ciudad de Trípoli y en otras partes—, se encuentra totalmente bajo la dominación política y militar de su “fraterno” vecino, Siria. El Gobierno de Karame recurre ahora al Consejo para hablar de los problemas en el Líbano meridional, una zona que durante muchos años ha estado prácticamente bajo el gobierno de una organización terrorista que redujo allí a una pesadilla la vida de los ciudadanos libaneses. Durante todos esos años el Gobierno libanés ya había dado al sur por perdido. Vale la pena mencionar a este respecto el papel del Acuerdo de El Cairo, de 3 de noviembre de 1969, que dio su bendición a la ocupación terrorista del sur, y esto es prueba de la peculiarísima preocupación del Gobierno libanés por la vida y la seguridad de los habitantes del sur de su país.

84. Es evidente, por supuesto, no sólo para los miembros del Consejo, sino también fuera de él, que el Gobierno libanés ha tomado esta iniciativa en el Consejo bajo presiones muy grandes que se deben a su falta de independencia. Su propósito parece ser desviar la atención de los desastres que ocurren en el norte, en el centro del Líbano y en Beirut. El servicio de Radio Beirut no pudo haber sido más explícito sobre este punto. El 13 de agosto declaró:

“El Primer Ministro Karame recibió hoy a Hammad as-Sid, enviado personal del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Se le dijo a as-Sid: el Líbano ha pedido que se lance en el exterior una campaña propagandística amplia con respecto al sur. ¿Qué se ha hecho a este respecto? Contestó: su Ministro de Información sabe que la Liga de los Estados Árabes ha enviado varios cientos de miles de dólares al Líbano para ayudar a iniciar esta campaña.”

Hoy nos enfrentamos aquí a una de las manifestaciones de esa campaña propagandística.

85. Las prioridades del Gobierno libanés parecen ser claras: desentenderse de la necesidad de extinguir los fuegos en su propia trastienda, desconocer las matanzas en masa de sus ciudadanos indefensos en Beirut, en Trípoli y en otras

partes del Líbano, donde las acciones apoyadas por extranjeros siembran el desorden y la destrucción. En cambio, ese Gobierno aparentemente prefiere dedicarse a desviar la atención internacional para ocultar la declinación del Gobierno de Karame. Sin embargo, todo esto no puede ocultar la incapacidad del Gobierno libanés para controlar las diversas milicias e impedir los continuos derramamientos de sangre —una manifestación de fatalismo que dimana de una impotencia a la que ha sido inducido el Gobierno libanés por la total dominación siria. ¿Cómo podría explicarse, de otro manera, que el representante libanés planteara una queja sobre la situación en el sur, cuando las condiciones humanas y políticas son un problema mucho menos acuciante y no constituyen el verdadero dilema en que se encuentran otras partes del Líbano?

86. No hay ni puede haber comparación alguna entre el caos horroroso que existe al norte del río Awali y la situación de seguridad que existe en la zona ubicada al sur de él. Debe recordarse que cuando Israel retiró sus fuerzas más allá del río Awali, el verano pasado, ese redespiegue de las Fuerzas de Defensa de Israel fue seguido de un correspondiente avance sirio en otras zonas del Líbano, directamente o a través de los apoderados de Siria. La situación en el norte del Líbano, en Beirut y en el sur, en las zonas aledañas a la capital, puede ser descrita como trágica. Las zonas en cuestión son controladas por las milicias apoyadas por Siria o por fuerzas interpósitas. Los terroristas también vuelven a Beirut. La zona del Líbano al norte del río Awali se ve sacudida por conmociones civiles y derramamientos de sangre, tal como lo demuestran los siguientes hechos.

87. Primero, la zona de Trípoli es un campo de batalla entre las milicias que están a favor y en contra de Siria, y se ve sometida a reiteradas violencias y brutales intromisiones del ejército sirio y de los terroristas de la OLP [Organización de Liberación de Palestina], de la facción de Abou-Moussa, al que apoya su padrino sirio. Más de 500 personas han sido asesinadas en Trípoli desde el comienzo de este año y ha habido miles de heridos. Muchos huyen de la ciudad. Por enésima vez se ha interrumpido la cesación del fuego, hace unos días y se han reanudado los combates.

88. Segundo, la zona de Trípoli es presa de un combate llevado a cabo por Franjieh contra sus oponentes. Franjieh, como sabemos, es apoyado por los sirios. Todas las zonas del norte de Trípoli, así como la del noroeste y la del este, están bajo el control total de los sirios.

89. Tercero, el Presidente Gemayel controla la saliente de Beirut oriental y también la costa del sector Matan, al sur del puerto de Junieh.

90. Cuarto, en Beirut occidental la milicia chiíta combate al Mourabitoun nasserista sunnita y a los drusos. Estos últimos bloquean la carretera costera hasta Damour. La presencia de la sexta brigada musulmana del ejército libanés en Beirut occidental es absolutamente inocua.

91. Quinto, las fuerzas libanesas controlan Beirut oriental y el sector de Kisrawan a Jebayel, así como la zona de Eklim-el-Harub, al sur de Damour.

92. Sexto, la carretera ribereña que va desde Beirut hasta el Awali ha sido bloqueada por los chiítas, los drusos y los cristianos desde febrero de este año.

93. Séptimo, los sectores de Shuf y de Aley han sido aislados por los drusos, contraviniendo el acuerdo de seguridad concertado con el Gobierno del Líbano. Han vuelto a estallar combates recientemente entre los drusos y el ejército del Líbano, incluso en la zona de Suq al-Sharb.

94. Todo esto en lo tocante a la situación al norte del Awali. Debo expresar mi admiración al representante del Líbano por su habilidad para guardar silencio sobre todos estos acontecimientos cuando se refirió a la situación en su país.

95. Por el contrario, al sur del Awali, Israel ha hecho grandes esfuerzos para que resulte más fácil la vida normal de los habitantes de las zonas que controla, que se habían convertido en un Estado de la OLP dentro de otro Estado hasta junio de 1982. No puede haber mejor prueba de esto que el hecho de que la población civil libanesa se percató de los esfuerzos israelíes y ha regresado en masa a la zona bajo control de Israel, incluso antes de que terminaran los combates en agosto de 1982. Estos civiles se habían visto forzados a abandonar sus hogares y propiedades como consecuencia del caos que causaban los desmanes de la OLP, con el beneplácito de los gobiernos árabes desde fines del decenio de 1960. Por segunda vez se produjo una enorme marea de gente que regresaba a la zona controlada por Israel cuando estallaron recios combates en el sur de Beirut en febrero de este año. La presencia militar de Israel en el Líbano meridional es sólo de índole provisional. Es por ello que Israel ha seguido la política de dejar la administración de los asuntos cotidianos de la zona, dondequiera y siempre que ha sido posible, en manos de las autoridades civiles libanesas, mientras mantenía la seguridad de la zona en espera de la ocasión de su retirada de la misma. El CICR sabe que Israel ha estado aplicando las disposiciones del Convenio de Ginebra, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, en la zona del Líbano que se encuentra bajo su control y que la conducta de Israel en el Líbano meridional se circunscribe a los requisitos establecidos por ese Convenio, así como también a las demás normas pertinentes del derecho internacional establecidas para proteger a la población civil.

96. Por ende, no se justifica en lo absoluto la queja libanesa que ha provocado esta reunión del Consejo. Los motivos de la iniciativa libanesa que dio lugar a la reunión de hoy del Consejo resultan muy claros para todos los que nos encontramos alrededor de esta mesa. Son el efecto combinado de la presión que ejerce Siria y de la política interior libanesa y sus limitaciones. Es una finta de grandes vuelos para desviar la atención. Permítaseme preguntar cómo puede explicarse entonces el fenómeno de que el actual Primer Ministro del Líbano, nativo de Trípoli, haga caso omiso de las circunstancias realmente adversas que aquejan a su ciudad natal y a sus electores inmediatos para enfocar su atención, en lugar de ello, en la parte meridional de su país, que está mucho más segura y que, como ya lo mencioné antes, había quedado totalmente abandonada por gobiernos libaneses sucesivos durante años.

97. La posición de Israel en relación con el Líbano es y ha sido siempre clara. El Gobierno de Israel la ha declarado y reiterado en numerosas ocasiones tanto en el Consejo como en otras partes. Israel desea ver al Líbano libre e independiente, ejerciendo su plena soberanía territorial sobre todo

su territorio. Israel no tiene ambiciones territoriales de ninguna clase en el Líbano. Israel desea vivir en paz con el Líbano y mantener con ese país relaciones de buena vecindad. Israel aspira ver a todo el Líbano completamente libre de dominación foránea, para que la paz y la calma vuelvan a imperar sobre ese pueblo atribulado y su tierra.

98. El acuerdo israelí-libanés del 17 de mayo de 1983, que fue aprobado por ambos parlamentos, el del Líbano y el de Israel, reiteró solemnemente estos principios básicos. El párrafo inicial del artículo 1 de ese Convenio estipula que:

“Las Partes convienen y se comprometen a respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de cada una. Consideran que la actual frontera internacional que existe entre el Líbano e Israel es inviolable.”

El Acuerdo estipulaba, entre otras cosas, la retirada de las fuerzas armadas de Israel del Líbano. Israel no ha cambiado su posición. Israel desea retirar sus tropas del Líbano pese a la revocación injustificada y unilateral de dicho Convenio por parte del Gobierno del Líbano. Todos sabemos que el Gobierno libanés se retractó de su firma cediendo a la fuerte presión de Siria, cuyo objetivo es continuar sojuzgando al Líbano política, militar y económicamente. Israel sí va a retirar sus fuerzas del Líbano tan pronto como se hayan tomado las medidas adecuadas para garantizar la soberanía libanesa en el sur y la seguridad de la frontera septentrional de Israel frente a cualquier ataque u hostigamiento proveniente del territorio libanés. Desafortunadamente, la situación que prevalece hoy en el Líbano indica que el Gobierno libanés es absolutamente incapaz de afirmar su soberanía sobre su propio territorio y el historial de recientes acontecimientos que le hace poco destaca claramente el hecho de que el Gobierno libanés está lejos de ser dueño de su propia casa, inclusive en su propia ciudad capital, y mucho menos en aquellas zonas que se encuentran totalmente dominadas por Siria, como, por ejemplo, Trípoli.

99. Es un hecho que las rivalidades, el derramamiento de sangre y la guerra civil que azotan todavía la parte del Líbano que se encuentra al norte del Awali son inspiradas y provocadas por las facciones combatientes y las Potencias foráneas que tratan de demostrar su influencia y su dominio alentando el terrorismo también en el sur. Este terrorismo y este caos han sido frenados por las Fuerzas de Defensa de Israel. Pero la amenaza que representan y la necesidad de combatir las entrañan sin lugar a dudas una cierta medida de sufrimientos para la población civil.

100. Al mismo tiempo, debe decirse con toda sinceridad que el propio Gobierno de Karame es responsable en gran medida de muchos de los inconvenientes y dificultades provocados a la población civil. Mediante la reciente clausura de la oficina de enlace de Israel en Debayeh, bajo la presión constante y egoísta de los sirios, el Gobierno libanés ha suprimido los medios y el mecanismo de esa oficina, uno de cuyos fines principales había sido el de ayudar a la población civil del sur, incluido su acceso a la zona en cuestión. Por consiguiente, la responsabilidad por las molestias resultantes provocadas a los civiles del sur reside con toda equidad en el propio Gobierno de Karame. Pero ahora que el Gobierno de Karame ha sido sorprendido por los acontecimientos y no puede apagar el incendio que destruye el cuerpo político

del Líbano, es el tan olvidado y abandonado sur el que resulta objeto de su repentino celo.

101. En su declaración, el representante del Líbano hizo una serie de alegaciones totalmente falsas e infundadas en contra de mi país. Podría refutar extensamente cada una de esas alegaciones. Sin embargo, me limitaré a algunas de esas falsedades más patentes para que los miembros del Consejo puedan juzgar por sí mismos qué credibilidad, si la hay, se les puede atribuir en su totalidad.

102. Una de esas falsas alegaciones se relaciona con lo que el representante del Líbano denominó “detenciones arbitrarias de civiles en la zona bajo control israelí”. Permítame presentar al Consejo los hechos verdaderos.

103. A fin de impedir la difusión del terror maligno contra la población local y las Fuerzas de Defensa de Israel, es menester detener de vez en cuando a personas que se sospecha son terroristas o delincuentes probados. Esto se hace con pleno conocimiento del CICR, al que las dichas Fuerzas mantienen informado en cuanto a la identidad de todos los detenidos. Invito al representante del Líbano, así como a los miembros del Consejo, a que comparen esta situación con la imperante en otras partes del Líbano donde las personas simplemente desaparecen. En el sur no hay tales desapariciones. Esto es resultado directo del tiempo y los esfuerzos que dedican las Fuerzas de Defensa de Israel para evitar los secuestros, ayudando a la fuerza de policía local y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a este respecto.

104. Hablando de secuestros, ésta es, por supuesto, otra alegación fantasma hecha recientemente por las autoridades libanesas. Las Fuerzas de Defensa de Israel ciertamente no están involucradas en este odioso delito, que lamentablemente se ha convertido en práctica común en todo el Líbano. Haríamos bien en recordar las 3.000 víctimas de rapto y secuestro en las numerosas batallas en Beirut y sus alrededores, de las cuales, según parece, sólo sobrevivieron unas pocas docenas. Las Fuerzas de Defensa de Israel dedican mucho tiempo y esfuerzo a impedir esos acontecimientos trágicos en el Líbano meridional y proporcionan asistencia a la policía en este sentido, conjuntamente con el OOPS, cada vez que éste así lo solicita.

105. Escuchamos en la declaración del representante del Líbano otra alegación falsa en relación, según se nos dijo, con los registros generalizados en las aldeas del sur. No hay verdad en absoluto en esas acusaciones maliciosas, difundidas por la maquinaria de propaganda tendenciosa árabe, que trata en vano de ocultar o minimizar las matanzas y las depredaciones que se producen en otras partes del Líbano.

106. Permítaseme declarar enfáticamente aquí que no se adoptan medidas arbitrarias de ningún tipo en contra de ninguna aldea. Ocasionalmente y sólo sobre la base de información firme y fiable que indique una actividad terrorista planeada en contra de habitantes locales o las Fuerzas de Defensa de Israel, se emprenden registros y medidas especiales de seguridad de carácter limitado para impedir estallidos de violencia. Esas medidas están destinadas a afianzar la seguridad en el sur que, lamentablemente, brilla por su ausencia en otras partes del Líbano.

107. Escuchamos acusaciones referentes a los supuestos malos tratos a funcionarios gubernamentales locales en la parte meridional del Líbano. Diré a los miembros del Consejo que, contrariamente a las acusaciones del representante del Líbano, Israel ha hecho mucho por ayudar a la administración libanesa local y cooperar con ella. Desde 1982, las Fuerzas de Defensa de Israel han autorizado el regreso de administradores locales y han permitido a jueces, policías, maestros, médicos y obreros de servicios públicos de electricidad y agua que trabajen y actúen en manera provechosa para la población local, y esto después de muchos años durante los cuales no pudieron hacerlo cuando la zona estaba dominada por la OLP terrorista, período acerca del cual, como ya señalé, el representante del Líbano permaneció extrañamente silencioso en su declaración.

108. Hay muchos casos en los cuales las Fuerzas de Defensa de Israel han proporcionado material a fin de construir y renovar las infraestructuras de las ciudades del Líbano meridional. Dichas fuerzas no sólo están dedicadas a la protección de la vida y la propiedad en el Líbano meridional, sino que también contribuyen muchísimo a la reparación de la destrucción anterior y al progreso de la vida cotidiana después de tantos años de descuido criminal. Debíamos recordar que en los últimos dos años la única zona del Líbano que no fue afectada por la lucha civil y los choques diarios es el Líbano meridional.

109. A este respecto, permítaseme hacer referencia también a otras dos falsedades en la declaración del representante del Líbano, la primera de las cuales se refiere al presunto saqueo por parte de Israel de las riquezas arqueológicas en el Líbano meridional. Esta afirmación tampoco es cierta. La verdad es diferente: desde 1982 las Fuerzas de Defensa de Israel han tomado medidas para renovar el trabajo de los funcionarios locales a cargo de los lugares arqueológicamente importantes y también les suministraron ayuda técnica. Una delegación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura visitó varios lugares en Tiro y no encontró ninguna prueba del daño que alega el representante del Líbano. Esa visita oficial tuvo lugar bajo los auspicios de Israel, luego que la OLP se hubiera negado reiteradamente a toda inspección oficial de esos lugares cuando estaban bajo control terrorista.

110. El representante del Líbano también revivió una mentira difundida ya por su Gobierno sobre la presunta negativa por parte de Israel a que los estudiantes de secundaria rindieran sus exámenes finales en el sur. Cuando distribuyó una carta el 30 de julio [S/16682] refiriéndose a ésto, le respondí en una carta de fecha 7 de agosto [S/16691]. Como explico en ella, también esa afirmación es falsa, y me permito citar de ese documento: "Por consiguiente, el Gobierno de Israel no tiene intención alguna de interferir con los exámenes finales de los estudiantes del Líbano meridional ni de obstruirlos en forma alguna". En la referida carta se puede encontrar el resto de mi respuesta.

111. También escuchamos en la declaración que formuló hoy el representante del Líbano una reiteración de falsedades con respecto al presunto bloqueo por Israel de los movimientos hacia y desde el sur. ¿Cuál es la verdad? La dura lucha que ha tenido lugar en Beirut y sus suburbios desde febrero de 1984 ha llevado también al bloqueo del camino entre Beirut y Sidón por las milicias drusas y cristianas. Es

esto lo que ha impedido el paso desde el Líbano meridional hacia el norte. Las Fuerzas de Defensa de Israel han hecho toda clase de esfuerzos para garantizar un tránsito abierto y libre por el camino de Beirut a Sidón, pero las distintas milicias libanesas han impedido reiteradamente su reapertura, lo cual causa un sufrimiento innecesario a la población libanesa.

112. Permítaseme también recordar a este respecto que los actos terroristas de noviembre de 1983 contra la sede de las Fuerzas de Defensa de Israel en Tiro causaron la muerte de docenas de soldados y residentes, y con motivo de ello, el puente sobre el río Awali debió ser cerrado temporalmente en ese momento para ayudar a la captura de quienes habían cometido tales actos. Muy poco después fue reabierto.

113. Ante la clausura del camino entre Beirut y Sidón como resultado de la lucha entre las distintas milicias libanesas, las Fuerzas de Defensa de Israel abrieron un camino alternativo en Batir-A-Shouf. Este camino debió ser cerrado por un período de tres días a mediados de agosto, a efectos de construir una nueva terminal de inspección que proporcionara mayor seguridad contra el tráfico de armas y drogas hacia el sur. Existe un punto de cruce adicional a Jubb Jannin, en la Bekaa, que se emplea también con fines comerciales.

114. Las comunicaciones terrestres entre el norte y el sur son inevitablemente afectadas por la seguridad precaria y la lucha incesante en el Líbano. El objetivo de Israel ha sido mantener la seguridad al sur del Awali, y también asegurar el flujo normal de tránsito. Las Fuerzas de Defensa de Israel han hecho todos los esfuerzos por mantener al mínimo las dificultades, y seguirán haciéndolo en el futuro.

115. Otro cuento que se ha repetido hoy aquí se refiere a la presunta desviación de las aguas del Líbano por Israel. Es una calumnia que distintos funcionarios libaneses han repetido en el curso de los años y que ha vuelto a difundir el Gobierno libanés en las últimas semanas; también la repitió aquí hoy el representante del Líbano. Esta vez se pretende que Israel está desviando las aguas del Wazzani. Se ha probado de manera concluyente que esta afirmación, al igual que otras anteriores referentes a las aguas del Líbano, es incorrecta, como lo comprobó también un grupo de observadores de las Naciones Unidas que fue invitado por las Fuerzas de Defensa de Israel a visitar a la región de que se trata. Vieron por sí mismos que la pretensión libanesa era totalmente infundada y que no se ha hecho ningún trabajo en las fuentes del río Wazzani ni cerca de ellas, para desviarlo ni con ningún otro propósito. Sin embargo, no debe dejarse de destacar que esta pretensión absurda proviene nada menos que de una personalidad como el propio Primer Ministro Karame, lo que dice mucho, lamentablemente, de sus otras declaraciones con respecto al sur.

116. Permítaseme agregar, para que quede constancia de ello, que hay tanta verdad en esta calumnia libanesa con respecto al Litani como con respecto al Wazzani.

117. Ningún Estado, ni siquiera el Líbano, puede ser exonerado de su deber de impedir que su territorio sea empleado para ataques terroristas contra otros Estados. Este deber surge del derecho internacional general. Ningún Estado puede invocar en su favor beneficios emergentes de algunos principios y reglas del derecho internacional si al mismo

tiempo no está preparado y en condiciones de asumir los deberes concomitantes.

118. Si el Líbano es incapaz o no desea —y a los efectos de la responsabilidad internacional la distinción no importa— impedir que su territorio sea empleado como base de operaciones para actividades terroristas contra otro Estado, debe esperar que ese Estado tome las medidas adecuadas de defensa propia para protegerse y proteger a sus ciudadanos.

119. Al respecto, también resulta pertinente mencionar el artículo 4 del acuerdo entre Israel y el Líbano de 17 de mayo de 1983. El párrafo 1 de dicho artículo expresa:

“El territorio de cada una de las Partes no será utilizado como base de actividades hostiles o terroristas contra la otra parte, su territorio o su pueblo.”

El párrafo 2 sigue diciendo:

“Cada una de las Partes evitará la existencia u organización de fuerzas irregulares, bandas armadas, organizaciones, bases, oficinas e infraestructura entre cuyos fines o propósitos se incluyan incursiones o cualquier otro acto de terrorismo en el territorio de la otra Parte, o cualquier otra actividad que constituya una amenaza o represente un peligro para la seguridad de la otra Parte y de su pueblo. Con este propósito, son írritos y nulos todos los convenios o arreglos que permitan la presencia y el funcionamiento en el territorio de las Partes de elementos hostiles a la otra Parte.”

120. Claramente, el Gobierno libanés, que firmó el acuerdo del 17 de mayo, también reconoce que estos son deberes fundamentales de su país según el derecho internacional. Sin embargo, como ya lo he expresado, aunque el Parlamento libanés aprobó dicho acuerdo por una abrumadora mayoría, no ha sido puesto en práctica debido al chantaje político y el evidente abuso sirio del Líbano, su Gobierno, su Parlamento y su pueblo.

121. Para concluir, expresaré en pocas palabras que, a diferencia de Siria, que es la única verdadera Potencia ocupante en el Líbano y que no tiene intenciones de retirarse de ese país, Israel tiene todas las intenciones de hacerlo, pero no va a permanecer inactivo permitiendo que cualquiera arme, incite y oriente a terroristas para que lancen ataques en contra suyo y de sus soldados en el Líbano. La paz con todos sus vecinos, incluyendo el Líbano, sigue siendo el objetivo israelí. Israel está dispuesto a negociar con el Gobierno libanés para lograr en esta etapa adecuados arreglos de seguridad mutua en el sur. Mientras no se concluya este acuerdo, Israel continuará protegiendo sus intereses en la mejor forma que le sea posible.

122. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, es para mí un placer felicitarlo, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. Es al mismo tiempo un honor y un gran placer verlo presidir nuestros trabajos para atender a una queja de suma gravedad que ha sido elevada a nuestra consideración.

123. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro mayor agradecimiento por la forma eficaz en que la Sra.

Jeane Kirkpatrick desempeñó la Presidencia del Consejo del mes pasado.

124. Por supuesto que he de limitarme al orden del día, que se refiere a la carta presentada por el representante del Líbano, en la que pide que el Consejo examine todas las prácticas y medidas adoptadas por las autoridades de ocupación de Israel en el Líbano meridional, la Bekaa occidental y la región de Rashaya.

125. Como parte de un consenso nacional, el Líbano está tratando de lograr su reunificación después de haber sido objeto de destrucción y desmembramiento en la guerra civil, elaborando para ello un programa de seguridad nacional destinado a su aplicación por etapas. Sin embargo, el Gobierno del Líbano ha venido enfrentándose a actos arbitrarios de las fuerzas israelíes de ocupación en el Líbano meridional y la Bekaa occidental, cuyo propósito es perpetuar la división de un país conmovido por las luchas internas.

126. La política iniciada por Israel en el Líbano en marzo de 1978 no ha podido alcanzar sus fines declarados. Tampoco la política de disuasión ni las acciones fallidas ni la política de “Paz para Galilea” han traído la paz a Galilea ni a Israel, ni al norte de Israel y zonas circundantes; en cambio, ha ocasionado cisma y desmembración. La persistencia de la ocupación entrafía una ampliación del ciclo de violencia y la opresión constante provoca un aumento de la resistencia. Las prácticas israelíes se han diversificado y abarcan todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y humana, afectando particularmente a los civiles en el Líbano meridional y la Bekaa. Ninguna ciudad, escuela o poblado se ha librado de la violencia israelí. Según una carta, de fecha 28 de junio, dirigida al Secretario General por el representante del Líbano [S/16650], las autoridades israelíes han cerrado los puertos de Tiro y Sidón al tráfico comercial y han suspendido el tránsito de pasajeros y pescadores.

127. Israel también ha bloqueado aldeas, arruinado las cosechas y llevado a cabo incursiones contra hospitales y escuelas. Ha arrestado asimismo a centenares de personas, incluidos niños, tomándolos como rehenes para forzar a sus padres a entregarse y así detenerlos en los campamentos de Ansar o en el mismo Israel. Hasta los religiosos han sido detenidos y humillados por Israel.

128. Después de la detallada y documentada exposición del representante del Líbano, no necesito extenderme en detalles, a esta hora avanzada, sobre los actos perpetrados por Israel contra la población civil del Líbano. Se trata de una serie continua de patentes violaciones de los Convenios de Ginebra y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este es un desafío a todos los principios de nuestra civilización y a las normas de derecho internacional.

129. Me sentí afectado, y creo que otras personas también pueden haberse sentido así, por lo que dijo el representante del Líbano cuando expresó que, con frecuencia, las autoridades de ocupación han impedido que el CICR realice investigaciones en ciertos casos particulares.

130. Ante este triste antecedente, sólo podemos exigir que se investiguen de inmediato esas prácticas, a fin de que el Consejo y la opinión pública internacional puedan estar al tanto de la gravedad de las acciones israelíes que se mani-

fiestan en violaciones de los derechos humanos, y se den cuenta de las obligaciones que corresponden a Israel en su calidad de fuerza de ocupación en el Líbano meridional y la Bekaa. A la luz de la ocupación y el uso de la fuerza por las autoridades israelíes, se ha producido lógicamente una resistencia nacional encarnizada; el pueblo tiene legítimamente el derecho moral y político de empeñarse en una lucha para lograr que las fuerzas de ocupación se retiren por completo de todos los territorios nacionales.

131. En una obra publicada recientemente, algunos autores israelíes han descrito la guerra que hizo Israel en el Líbano en junio de 1982 como una "guerra de engaño", que es, a propósito, el título del libro: *War of Deception*.

132. Israel cree que ha sitiado al Líbano meridional y a los palestinos que allí se encuentran, pero lo cierto es que no ha hecho más que caer en su propia trampa. Sería vano forzar una solución militar o una dictada por las preocupaciones de seguridad de Israel en el Líbano meridional. Los dirigentes y ciudadanos de Israel están en una disyuntiva entre el deseo de retirarse del Líbano y la necesidad de proteger su pretendida seguridad.

133. Israel debe comprender plenamente que ni una solución militar ni la protección de su seguridad le permitirán lograr un *modus vivendi* con los libaneses o los palestinos. El resultado debe ser necesariamente una solución política pacífica: la retirada incondicional de Israel hasta el otro lado de las fronteras internacionalmente reconocidas. Eso es lo que se dice en el libro a que me he referido; eso es lo que los propios autores israelíes del libro han dicho. No es invención nuestra.

134. Las fuerzas amantes de la paz que combaten contra Israel, aun dentro de Israel, y que incluyen los movimientos "Peace Now", "Parents Against Silence" y "There is a Limit", se niegan a apoyar la política de ocupación, de colonización y de terrorismo. La persistencia de los actos israelíes en el Líbano meridional y la continua ocupación del Líbano por Israel quitan todo sentido a futuras conversaciones en pro de la paz y la seguridad en el Líbano. Al mismo tiempo, la implantación incesante de asentamientos y la expansión de colonos en otros territorios árabes ocupados trastocan por completo todas las escalas de valores conocidas para determinar cuáles reclamos son legítimos y cuáles no lo son.

135. Hace más de cinco años que Israel invadió al Líbano por primera vez, en marzo de 1978, y la invasión del Líbano meridional ha entrado en su tercer año, pues empezó en junio de 1982. Los continuos actos de agresión y la ocupación del Líbano meridional por Israel demuestran que no se trata de hechos aislados sino de un plan de largo alcance para anexar a los territorios ocupados de Gaza y el Golán.

136. Esperamos que el Consejo, en esta etapa decisiva, adopte todas las medidas necesarias para satisfacer las exigencias enunciadas en detalle por el representante del Líbano en la última parte de su declaración. Lo primero y primordial es obligar a Israel a que respete el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, y a que ponga término a todas sus prácticas en el territorio libanés que controla; condenar la ocupación del Líbano por Israel, destinada a aislar la parte meridional del país y quebrantar su unidad e

independencia; y aplicar las resoluciones del Consejo que han ordenado a Israel que se retire de inmediato y sin condiciones de todos los territorios ocupados hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

137. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

138. El Sr. El-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Ya tuve el honor de felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes actual, cuando este órgano ha examinado el tema de las nuevas medidas racistas adoptadas por el régimen de Pretoria. El Consejo, merced a su capacidad y sus esfuerzos, ha logrado aprobar una resolución en la que rechaza los intentos actuales por dividir los distintos sectores del pueblo sudafricano y fortalecer aquellas estructuras que tienden a aumentar la esclavitud social y desplazar a todos los que no nacieron blancos y cuyos ancestros no mezclaron su sangre con la de los colonos blancos.

139. Hoy, en respuesta a una solicitud del Gobierno del Líbano, el Consejo examina una vez más las prácticas expansionistas que el colonialismo sionista lleva a cabo en el Líbano meridional. Hemos depositado grandes esperanzas en que, bajo su sabia dirección, el Consejo se ponga a la altura de sus responsabilidades para con el Líbano y el pueblo libanés, dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones mismas del Consejo, en especial la resolución 509 (1982), en la que se pide la inmediata e incondicional retirada de Israel de todos los territorios libaneses hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

140. Lo que está ocurriendo ahora en los territorios libaneses ocupados confirma una vez más que las autoridades israelíes de ocupación no llevaron a cabo su ataque insensato contra el Líbano para lograr lo que se ha llamado engañosamente "Paz para Galilea". El objetivo de ese ataque era más bien poner en práctica un plan ya diseñado a comienzos de este siglo por el sionismo internacional en colaboración con las fuerzas del colonialismo. Esto sucedió muchos años antes de que Israel fuera creado. En diciembre de 1919, Chaim Weizmann escribió una carta a Lloyd George, Primer Ministro de Gran Bretaña, que se publicó en la revista *Jewish Observer and Middle East Review*, volumen II, edición de noviembre de 1973. En ella se incluían las "demandas" del sionismo internacional en Palestina, el Líbano, Jordania oriental y Siria. En el octavo párrafo de la lista de demandas incluidas en esa carta se dice:

"Por estas razones, consideramos esencial que la frontera norte de Palestina incluya el valle del Litani, a una 25 millas de distancia sobre el recodo, y las laderas occidental y meridional del Monte Hermón, para controlar las nacientes del Jordán y permitir la reforestación de esa región."\*

141. Estas pretensiones estaban acompañadas por mapas que incluían el plan expansionista de engullir no sólo toda la Palestina, sino también regiones situadas más allá de sus fronteras. Esos mapas fueron documentados en el libro

\* Citado en inglés por el orador.

*Backdrop to Tragedy; the Struggle for Palestine*, escrito por William R. Polk, David M. Stamler y Edmundo Asfour (Boston, Beacon Press, 1957). Para quienes estudien esos mapas resultará claro que las regiones del Líbano meridional, el Golán y Jordania oriental a lo largo de la vía férrea de Hijaz hasta el Mar Muerto, son incluidas en el plan para la creación del Estado sionista expansionista. Tan pronto como fueron trasladadas a la práctica las teorías sionistas, mediante la violencia colonialista israelí en 1948, Tel Aviv comenzó su expansión hacia el norte, el sur y el este. En cuanto a la expansión hacia el norte, la aplicación del plan tenía tres exigencias básicas: en primer término, la expansión al río Litani, si no más allá de él; en segundo lugar, complotar contra la independencia y la unidad del Líbano para lograr esta expansión; en tercer término, utilizar condiciones para crear pequeños Estados que fueran satélites de Israel, para dar una falsa legitimidad a la entidad racista sectaria israelí como un Estado judío puro.

142. La segunda etapa de esta larga cadena cronológica de violencia urdida por el movimiento sionista que tuvo lugar en 1954 contra la independencia, la unidad y la soberanía del Líbano constituyó un hecho efectivamente aplicado en 1982 porque estaban dadas las "condiciones" adecuadas según Sharett, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, y más tarde su Primer Ministro, al final del decenio de 1970, en virtud del complot derrotista de Camp David, que quebró el equilibrio estratégico en el Oriente Medio en su conjunto.

143. El 27 de febrero de 1954, Ben Gurion, que no estaba más en el poder, escribió una larga carga exponiendo sus planes y los de su dos colegas, Lavon y Dayan. Me permito citar parte de un libro titulado *Israel's Sacred Terrorism*, escrito por Livia Rokach. Cito de la carta enviada por Ben Gurion a Sharett:

"La creación de un Estado cristiano es, por lo tanto, un acto natural; tiene raíces históricas y encontrará apoyo en amplios círculos en el mundo cristiano, tanto católico como protestante. En épocas normales esto hubiera sido casi imposible, más que todo por la falta de iniciativa y de valor de los cristianos. Pero en épocas de confusión, de revolución o de guerra civil, las cosas toman otro aspecto, e inclusive los débiles se proclaman héroes. Quizás —no hay nada cierto en política— ahora es el momento para la creación de un Estado cristiano en nuestra vecindad. Sin nuestra iniciativa y nuestra vigorosa ayuda esto no podría lograrse."\*

Repito:

"Sin ... nuestra vigorosa ayuda esto no podría lograrse. Parece que ésta es la tarea central o, al menos, una de las tareas centrales de nuestra política exterior. Esto significa que el tiempo, la energía y los medios deben ser invertidos en ello y debemos actuar por todos los medios posibles para operar un cambio radical en el Líbano"\*.

144. El complot que aparece en esa carta comprende la exigencia que he mencionado, a saber, la destrucción de la unidad del Líbano y la instauración de un régimen sectario, mediante la creación de mini-Estados títeres. En su respues-

ta, Sharett dijo que las condiciones en 1954 no eran todavía las adecuadas. Permítaseme citar de su respuesta a Ben Gurion:

"Considero que si a veces existe alguna razón para injerirse desde el exterior en los asuntos internos de otro país para apoyar un movimiento político interior que procure algún objetivo, esto es solamente cuando ese movimiento muestra alguna actividad independiente que dé cabida a una posibilidad de ser reforzada o tal vez de lograr el éxito mediante el estímulo y la ayuda desde el exterior. No tiene sentido tratar de crear desde el exterior un movimiento que no existe en absoluto en el interior"\* —esto es, en el interior del Líbano.

"Es imposible inyectar vida a un cuerpo muerto. Por lo que conozco, en el Líbano no existen hoy movimientos destinados a transformar ese país en un Estado cristiano gobernado por la comunidad maronita".

"Esto no es sorprendente. La transformación del Líbano en un Estado cristiano, como resultado de una iniciativa exterior, no es viable hoy ... No excluyo la posibilidad de alcanzar este objetivo como resultado de una ola de choques que van a arrasarse al Oriente Medio ... que destruirán la actual constelación y formarán otras. Pero en la actual situación del Líbano, con sus actuales dimensiones territoriales y demográficas y sus relaciones internas, no es imaginable ninguna iniciativa seria de este tipo"\*.

145. Evidentemente, los miembros del Consejo que lean estas famosas cartas llegarán a sus propias conclusiones sobre la importancia de estos planes israelíes. Yakov Sharett, hijo de Moshe Sharett, escribió lo siguiente en el número de diciembre de 1983 de *Le Monde Diplomatique*:

"El momento de realizar estas ambiciones llegó en junio de 1982 y no en 1978, en ocasión de la 'campaña del Litani', que ya se vio limitada desde el comienzo, tanto desde el punto de vista territorial como del de sus objetivos. El Estado de Israel se encontraba entonces dominado por la trioka revolucionaria por excelencia —Begin-Sharon-Eytan—, que estaba convencida de que era indispensable mantener una política de 'puño de hierro' y a la que ningún obstáculo era capaz de detener. ¿Acaso no declaró el Sr. Begin al comienzo de la guerra que ésta traería consigo 40 años de paz al país? Pero si bien en 1956 Ben Gurion había chocado con la negativa de Guy Mollet, Christian Pineau y Bourguès-Maunory a respaldar sus planes, los dirigentes israelíes se las agenciaron en 1982 para conseguir el apoyo de los Estados Unidos, personificado en el Secretario de Estado Alexander Haig"\*\*.

146. Las brutales prácticas israelíes contra los habitantes del Líbano meridional ocupado no se deben únicamente al conflicto que se produce entre las fuerzas de ocupación y el pueblo sino que van más allá de esta ecuación, puesto que derivan de una firme política israelí que se ha aplicado y sigue aplicándose en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán, y que se basa esencialmente en crear penurias a los habitantes hasta el punto en que se vean obligados a emigrar. A los emigrantes se les impide entonces regresar. En el Líbano esta política tiene por objetivo sembrar la discordia religiosa entre los habitantes de cada aldea.

\* Citado en inglés por el orador.

\*\* Citado en francés por el orador.

\* Citado en inglés por el orador.

147. Todo ello constituye, por una parte, una tentativa israelí de apoderarse de la región meridional y, por la otra, de practicar el hegemonismo en todo el Líbano. Así Israel aprovechará los frutos de su agresión contra el Líbano mediante la anexión de su parte meridional en momentos en que los Estados Unidos premian a Israel por medio de su colaboración con los sionistas en la destrucción de la unidad del Líbano, a fin de pisotear su soberanía y privarlo de su identidad nacional. El acuerdo del 17 de mayo de 1983 fue un mero reflejo del pensamiento sionista y de las ambiciones sionistas e imperialistas. Ese acuerdo fue abortado porque el Gobierno y el pueblo del Líbano se mantuvieron alertas gracias a su lucha heroica contra la ocupación extranjera. Así se logró la retirada de los infantes de marina y se abortó la conjura internacional contra un Líbano unido. Israel, sin embargo, procedió a arreciar sus acciones arbitrarias y confirmó su rechazo de la resolución 509 (1982). Israel se comporta hoy en el Líbano ocupado como un amo; cada mañana y cada noche comete más actos de brutalidad como los que describió elocuentemente el representante del Líbano en su claro y bien documentado discurso.

148. Partiendo de la queja libanesa, llegamos a la conclusión de que Israel, impulsado por sus ambiciones expansionistas, ha estado creando desde el comienzo de su ocupación las condiciones propicias para apoderarse del sur. La escisión del sur ocupado del resto del Líbano, la vinculación de su economía a la economía israelí, convirtiéndola en mercado de los productos israelíes para beneficio de Israel y el aprovechamiento de los servicios públicos y privados para servir a Israel y la destrucción de la agricultura de la que depende el sur para vivir —así como también el resto del Líbano—, son todos actos realizados como un simple preludeo a la judaización de una parte de la patria libanesa y a su desmembramiento económico, cultural y social. El reclutamiento de un puñado de traidores y mercenarios como Lahad no es más que un intento de engaño, para poder decir que hay quienes apoyan a Israel en el sur. No obstante, el pueblo libanés —del que formamos parte porque ambos pueblos somos árabes—, al mantenerse alerta y apegado a su tierra, a sus valores, a su patria, y usando todos los medios a su disposición, ha abortado estos métodos fascistas mediante su lucha heroica contra la agresión.

149. Si estamos enfocando aquí las ambiciones de Israel en el Líbano meridional se debe a que sabemos muy bien lo que son las prácticas sionistas y su pensamiento expansionista: Israel pretende apoderarse del agua que pertenece a los árabes y está ávido de ella como una sanguijuela lo está de la sangre humana. La importancia de los recursos hídricos árabes en la política expansionista israelí proporciona el impulso principal que conduce a la anexión de tierras. Por mucho que digamos al Consejo sobre nuestras experiencias con las prácticas israelíes y sus maquinaciones para robar el agua a los árabes, quedaría mucho todavía por decir. Empero, deseamos alertar a todos aquí, como ya lo hemos hecho anteriormente, sobre esta tentativa de amenazar a los árabes y sobre los resultados de la política expansionista de Israel, un país compuesto de extranjeros importados. Israel se ha apoderado de la mayoría de las fuentes del río Jordán y de sus tributarios en el Líbano y en el Golán sirio ocupado. Ha limitado también el uso del agua a los colonos sionistas en la Ribera Occidental ocupada. Esto ha tenido como consecuencia la destrucción de la agricultura árabe en esa región, lo cual significa que los árabes se ven privados de su pan co-

tidiano. Somos campesinos y nuestras raíces como tales son muy profundas. No se nos puede desarraigar de nuestra tierra.

150. Israel está desviando en la actualidad las aguas del Litani desde el Líbano hacia su territorio con el mismo fin inconfesable. Las ambiciones de Israel y de los sionistas de poseer las aguas al norte de Palestina corresponden a las que Balfour, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, había profesado en la Conferencia de Paz de París de 1919. En París, Balfour también se encontró con el Juez Brandeis, miembro del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, quien a su vez era Presidente del llamado Comité Provisional encargado de los asuntos sionistas en los Estados Unidos. El eminente profesor de derecho internacional de la Universidad de Harvard, Félix Frankfurter, asesor del Presidente Wilson de los Estados Unidos en la Conferencia de Paz, participó también en esa reunión. Los tres se pusieron de acuerdo sobre la necesidad de crear la patria prometida a los judíos y sobre la importancia de que esa entidad contara con las aguas al norte de Palestina, sobrepasando los límites del Mandato conjunto francobritánico sobre el Territorio.

151. Basta con citar la revista *British Foreign Policy 1919-1939*, primera serie, volumen 4, publicada por Woodward y Butler, páginas 1.276 a 1.278. Todo el que quiera consultar ese volumen podrá apreciar la magnitud de la trama para trastornar la unidad geográfica, política y económica de la región.

152. El robo del agua libanesa comenzó concretamente con la invasión israelí del Líbano meridional en 1978 y actualmente se está llevando a cabo en gran escala desde la ocupación de junio de 1982. Muchas fuentes árabes confirman esto, pero sólo haré referencia aquí a fuentes estadounidenses. Un artículo publicado en la edición de primavera de la revista *Foreign Policy*, escrito por John K. Cooley, un periodista norteamericano que es bien conocido como experto en asuntos del Oriente Medio, describe la importancia vital de las aguas árabes para la política israelí en los términos siguientes:

“Desde la época de los fenicios, los poblados y las plantaciones costeras del Líbano han dependido de las aguas de los ríos pequeños y de corrientes rápidas que atraviesan las montañas libanesas. El más largo es el Awali, donde en septiembre de 1983 Israel red desplegó tropas invasoras desde las montañas Shuf al sur de Beirut y estableció una nueva línea defensiva, desencadenando en el proceso la feroz guerra en las montañas que llevó a los militares norteamericanos a sus primeros combates desde Viet Nam. El Líbano también contiene las fuentes del Orontes, que nace en la parte superior del valle de la Bekaa y es tan vital para la agricultura y la industria sirias.”\*

El Sr. Cooley prosigue, mencionando la importancia del río Litani para la vida en el Líbano:

“Pero para que el Líbano, o aun sólo su parte central, incluida Beirut, pueda sobrevivir como Estado y sus ciudadanos puedan continuar cultivando la tierra y utilizando electricidad, deben continuar desarrollando y aprovechando los recursos del Litani”\*

\* Citado en inglés por el orador.

153. En cuanto al control por las fuerzas de ocupación israelíes del agua potable y del agua para generar electricidad para Beirut y las ciudades y aldeas de la costa libanesa, Cooley habla acerca de la presa de Qar'un en la Bekaa —que permite almacenar 285.600 millones de metros cúbicos de agua todo el año— y del túnel Marqabahn al sur de la presa, que lleva las aguas por 4 kilómetros, hasta la planta generadora. Dice Cooley:

“Más abajo de la estación de energía, una presa pequeña canaliza el agua utilizada hacia el oeste —hacia la costa—, donde sirve para regar los huertos costeros. El agua del Litani que no se usa para el riego va a una planta de energía unos 400 metros río abajo en el lecho del río Awali. Las posiciones fortificadas de Israel cerca de una pequeña presa para el desvío del agua en el río Awali y otra planta de energía corriente abajo en Joun dan a Israel un dominio prácticamente absoluto sobre los principales abastecimientos de agua para Beirut y las ciudades de la costa”\*.

Cooley menciona cómo, inmediatamente después de la ocupación del Líbano meridional, los israelíes saquearon mapas del Litani y planos para la presa y las instalaciones técnicas.

154. También menciona otros excesos israelíes, como el robo de las aguas del Hasbani y otras aguas libanesas. Esos actos son muy parecidos a los realizados por los israelíes respecto a las aguas del Golán. Cooley continúa diciendo:

“Los israelíes estaban aumentando abiertamente el flujo del Hasbani a través de la frontera hacia Israel colocando tuberías de superficie para captar el aflujo y otras aguas procedentes de las montañas y de manantiales cercanos.

“Además, un observador militar norteamericano afirma haber visto a los israelíes enterrando profundamente tuberías en una ladera cerca de Marj'Uyn después de la incursión israelí de 1978, lo que indica que los israelíes podrían estar extrayendo en forma secreta agua subterránea de la llanura Marj'Uyn en el Líbano meridional para trasladarla a Israel ... Tal desvío interceptaría la gran napa acuífera subterránea, que es alimentada por la filtración de los ríos Litani y Hasbani y por corrientes subterráneas procedentes de la región de Monte Hermón. El sitio donde parecen haber sido enterrados secretamente las tuberías y el equipo de bombeo está ubicado cerca de un campo de aterrizaje de la segunda guerra mundial construido por los ingleses y repavimentado y ampliado en el otoño de 1983 por las Fuerzas de Defensa de Israel.”\*

155. Cooley cita a ingenieros libaneses en relación con las consecuencias de esos planes israelíes para el futuro del Líbano:

“Ingenieros hidráulicos libaneses calculan que una actividad israelí de desvío corriente abajo podría costar al Litani por lo menos 98 millones de metros cúbicos al año. Esta pérdida impediría el riesgo eficaz de parte del Líbano meridional y, en última instancia, convertiría a gran parte de la región en un desierto.”\*

Cooley subraya que:

“Desde el punto de vista israelí, el imperativo hídrico es capturar las aguas del Litani o una parte mucho mayor del Yarmuk”\*.

156. Sé que el representante de Israel está consternado porque yo haya citado esas fuentes occidentales.

157. Quiero subrayar que el Yarmuk es un río árabe que riega tierras sirias y jordanas. Eso es prueba de lo que ya hemos venido diciendo: que las ambiciones israelíes respecto de las aguas y tierras árabes son ilimitadas.

158. Los actos y las prácticas de Israel contra la población y la tierra del Líbano meridional incluyen: el cambio de factores naturales, sociales y económicos en aquel territorio, la matanza y el asesinato de civiles por docenas —el representante de Israel no mencionó en su declaración las matanzas que tuvieron lugar en Nabatiya durante el Ashura—, la represión de clérigos; el pisoteo de todo lo que sagrado; el desaffo de tradiciones religiosas; la destrucción de huertos. Quisiera mencionar que Israel ha alcanzado experiencia en el desarraigo de árboles en los huertos. Dicen que han convertido a Palestina de desierto en vergel; Palestina fue una vez un vergel, y ahora se ha convertido en un desierto, gracias a la industrialización demente de empresas israelíes, que han destruido la agricultura en Palestina.

159. Otros actos israelíes han sido cerrar las escuelas e impedir que tengan lugar los exámenes, imponer toques de queda, controlar puertos, gravar elevados impuestos e imponer su tambaleante moneda a los habitantes.

160. Todos estos actos constituyen una clara contravención a los principios básicos del derecho internacional y una violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, así como de las disposiciones del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra<sup>4</sup> que, por otra parte, no fue firmado por Israel, ni lo será. Según los medios de comunicación occidentales, Israel está creando en el Líbano meridional una nueva Ribera Occidental, un nuevo Golán, una nueva Faja de Gaza. Al interrumpir las comunicaciones en ambas direcciones en el territorio que ocupa en el Líbano, Israel viola abiertamente un principio inalienable del derecho internacional y de los derechos humanos, a saber, el derecho del hombre a volver a su hogar, el derecho de toda persona a moverse libremente en su propia tierra, en su propio país —no el derecho de las personas a emigrar de los Estados Unidos para ocupar territorios árabes. Hablo aquí del derecho de los libaneses a volver a su patria, del derecho de los palestinos a volver a su propia tierra, y no del derecho de los judíos norteamericanos a volver e invertir su dinero en Israel. Hablo aquí del derecho de los árabes a quedarse en su patria, en su país, en su nación. Ese es un derecho que tienen los habitantes autóctonos, y no de aquellos que fueron importados de todas partes de Europa. Hablo del derecho de los habitantes originales de volver a sus hogares y no del de aquellos que fueron importados de fuera, de la sociedad de consumo de los Estados Unidos, que exporta judíos a nuestra región como si fueran simples mercaderías, con fines exclusivamente electorales. Lo que están haciendo es convertir a un ciudadano, que puede ser bueno o malo —ello no importa ahora— en colonizador, lo cual constituye un delito contra el judaísmo y contra los judíos.

\* Citado en inglés por el orador.

161. Me pregunto si hay alguna diferencia entre las prácticas sionistas en los territorios árabes ocupados desde 1968 hasta el presente y las del nazismo, por las cuales Europa sufrió tanto. ¿Acaso el Cuarto Convenio de Ginebra, que se basó en la experiencia y el sufrimiento de los judíos y de otros pueblos de Europa, es sólo aplicable a Europa y a los Estados Unidos y no, como pretende Israel, a los territorios árabes ocupados? ¿Cuál es la diferencia entonces entre las prácticas israelíes contra los ciudadanos que no son israelíes ni judíos y las del régimen de Pretoria con respecto a los ciudadanos que no son blancos en Sudáfrica y Namibia?

162. Solicitamos al Consejo que se coloque a la altura de sus responsabilidades, porque el tema que tiene ante sí no se refiere sólo a una violación de los derechos humanos; se refiere también a la agresión extranjera contra un Estado soberano independiente. El Consejo tiene la responsabilidad de poner fin a la ocupación israelí y de aplicar su resolución 509 (1982), que aprobó unánimemente. Lo que se ha llamado "Paz para Galilea" es simplemente una pantalla. La verdad es que Israel, con el apoyo de los Estados Unidos, intenta llevar su hegemonía a toda la región árabe. La anexión de Jerusalén y del Golán, la creación de cientos de asentamientos en los territorios árabes y palestinos ocupados, el traslado de colonos a esos asentamientos, con lo que se obligó a los árabes a emigrar, todo ello es signo de una arrogancia interminable, que no se basa en la propia fuerza de Israel sino en la que le proporciona el respaldo norteamericano, que se ha transformado en una alianza estratégica en todas las esferas. Cada vez que esa alianza progresa y aumenta su agresividad los árabes nos fortalecemos más en nuestro deseo de lograr un equilibrio estratégico en la región para enfrentar al imperialismo internacional y a Israel. La lucha heroica y la oposición del pueblo del Líbano, que sufre bajo la ocupación sionista, muestran la capacidad del pueblo árabe de luchar contra el terrorismo sionista, alimentado por Washington con todos los medios a su alcance.

163. Saludamos aquí esa lucha, sobre la que se puede leer en el *New York Times* y el *Washington Post* y que ni siquiera ha sido reconocida ni mencionada por el representante de Israel en su famosa declaración de hoy ante el Consejo, que fue una vergüenza y una falsedad. Saludamos esa lucha y debemos recordar que la lucha contra los colonizadores ocupantes tiene el respaldo de la comunidad internacional porque no sólo surge del derecho internacional sino también de la naturaleza humana. La naturaleza humana exige que el hombre se defienda, defienda su dignidad, su tierra y su identidad nacional. Nosotros estamos a su lado y saludamos el heroísmo de quienes se defienden contra la ocupación israelí.

164. Recuerdo aquí —y hablo ahora a quienes conocieron la tragedia de la segunda guerra mundial— lo que ha sido escrito, dicho y hecho para conferir dignidad a quienes cayeron bajo las armas y las balas nazis.

165. Quisiera terminar expresando mi profunda preocupación por el deterioro de la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio, como resultado de la persistente agresión israelí y la política de fuerza emprendida por los Estados Unidos. Las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, deben poner fin a este deterioro que amenaza la paz internacional en la región y en el mundo. Los Estados Unidos deben estar a la altura del compromiso que asumieron en virtud de la Carta. Veo que el representante de los Estados Unidos no parece interesado en las palabras "paz y se-

guridad internacionales"; no hace caso al Consejo. Insisto en que escuche lo que digo. Su país es miembro permanente del Consejo y debería escuchar lo que nosotros, que no somos miembros del Consejo, tenemos que decir. Los Estados Unidos son responsables de lo que ocurre en la región y dirijo estas palabras directamente a su representante. Los Estados Unidos deben estar a la altura de su responsabilidad como miembro permanente del Consejo y como superpotencia deben recuperar de Israel su derecho a tomar sus propias decisiones. Los Estados Unidos en su condición de superpotencia deben reafirmar su derecho a adoptar decisiones; no deberían renunciar a este derecho en favor de Israel, cediendo a las presiones de los sionistas para permitir que Israel se inmiscuya en la vida política de los Estados Unidos y que lleve a cabo actos de agresión contra nuestra nación árabe en cualquier lugar y cada vez que le plazca.

166. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Kuwait, a quien invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

167. Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en una ocasión anterior tuve oportunidad de felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo durante el corriente mes. Quiero agregar mis expresiones de satisfacción por la manera sabia y competente en que ha dirigido nuestra labor.

168. Israel ha cometido una vez más un terrible delito en la interminable cadena de delitos de agresión perpetrados desde su creación.

169. Israel invadió el Líbano a comienzos de junio de 1982, so pretexto de proteger sus asentamientos en el norte, a pesar de que éstos nunca habían vivido con tanta tranquilidad como la que tuvieron durante el año anterior a ese acto de agresión.

170. Ese débil pretexto, sin embargo, que fue aducido para enviar nuevos contingentes militares de marina y fuerzas aéreas para bombardear la zona y ensombrecer sus cielos y sus aguas, dio paso a un nuevo y aún más débil pretexto, seguido de otros más. Dichos pretextos fueron invocados a medida que Israel se adentraba en territorio libanés.

171. Israel ha cometido crímenes y acciones brutales imperdonables en el Líbano. Basta mencionar que a raíz de esa salvaje agresión, el Consejo aprobó una serie de resoluciones concernientes a la situación que se creó con la invasión israelí. Hay 18 resoluciones en las que se pide la cesación de las hostilidades y otras que piden el retiro inmediato e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados en el Líbano.

172. Cuando pasamos revista a estos hechos criminales, cuando vemos lo que muestran nuestras pantallas de televisión y medimos la brutalidad de estos actos, cuando advertimos los débiles pretextos para justificar estos actos brutales contra los pueblos palestino y libanés, que culminaron con las matanzas de Sabra y Shatila —una afrenta para la dignidad humana—, nos preguntamos con toda razón si Israel invadió el Líbano para adquirir un cinturón de seguridad en el norte o para empujar al pueblo palestino en el Líbano a una nueva diáspora, o para salvaguardar la legitimidad libanesa, como sostuvo Israel en su momento.

¿Por qué entonces Israel todavía ocupa el Líbano, a más de dos años del comienzo de su invasión? Más de dos años han arrojado luz sobre este engaño de Israel para asegurarse la realización de sus ambiciones territoriales a largo plazo en la zona.

173. Lo que está ocurriendo en la zona meridional del Líbano ocupado es prueba irrefutable de que Israel no tiene por cierto intenciones de marcharse del país. Por el contrario, quiere atrincherarse, apretar el cerco en torno al Líbano meridional y transformar a ese país, tan querido por todos los árabes, en una franja norteña que sería agregada a la Ribera Occidental y a los demás territorios árabes ocupados desde 1967, sumando un nuevo hecho consumado a los ya alcanzados.

174. Las prácticas israelíes en el Líbano meridional, como lo han dicho las autoridades libanesas, no difieren en cuanto a sus alcances y metas de lo que ocurre en la Faja de Gaza, en el Golán sirio y en la Ribera Occidental. Estas prácticas constituyen una flagrante violación del derecho internacional, en especial del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, así como de la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel, de 23 de marzo de 1949<sup>5</sup>.

175. Las prácticas israelíes en el Líbano meridional no tienen nada que ver con los propósitos declarados por las autoridades israelíes cuando se llevó a cabo la invasión hace más de dos años. De otra manera, ¿no hubiera sido más lógico que Israel se retirara de todos los territorios libaneses ocupados cuando ya no podía justificar intentar más esa invasión completamente ilegal? El problema que hoy nos ocupa, sin embargo, es mucho más complejo de lo que parece a primera vista y claramente refleja las tácticas de engaño y traición de Israel que han salido a relucir.

176. En su importante declaración de hoy, mi eminente colega, el representante del Líbano, tuvo la bondad de presentar una clara y detallada exposición sobre los actos criminales cometidos por Israel en el territorio libanés ocupado. Este problema también fue tratado en cartas intercambiadas con el Secretario General. Todos estos hechos forman parte de prácticas coloniales obsoletas, de cuyos vestigios quiere desembarazarse el mundo moderno.

177. Las fuerzas de ocupación, sin embargo, no se limitan a clausurar carreteras: cercan poblados y envían policías a dichos poblados; arrestan a ancianos, mujeres y niños; dañan las cosechas y llevan a cabo ataques ilícitos y toda clase de detenciones. Las cosas no terminan allí. Ultrajan la dignidad de la religión en los lugares de culto; clausuran santuarios; cierran los puertos para impedir que los buques descarguen artículos alimenticios enviados para auxiliar a los atribulados habitantes del Líbano meridional. Surge una pregunta obvia: ¿de qué delito es culpable el pueblo libanés? So pretexto de proteger al Líbano, Israel lo atacó de forma ensañada y brutal, como parte de su gran designio. Las prácticas israelíes en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967 son parte integral de la misma política.

178. El río Litani es un viejo objetivo de Israel, pero los sucesos del Líbano meridional hacen destacar las ambiciones expansionistas israelíes y revelan que esa meta fue la

causa de la invasión del Líbano hace dos años. Los medios de comunicación mencionaron el intento de Israel de eliminar la franja fronteriza entre el Líbano y Palestina. Se ha dicho que los israelíes han preparado algunos trabajos de ingeniería con el fin de desviar las aguas del Litani hacia el lago de Tiberíades. También se ha dicho que las fuerzas israelíes de ocupación hacen todo lo posible para obligar al mayor número posible de habitantes del Líbano meridional a marcharse. Los medios de comunicación también han mencionado el intento de Israel de construir una nueva red de carreteras para facilitar la anexión y la vinculación de parte del Líbano meridional a Israel.

179. El pueblo libanés es amante de la paz. Por eso ha venido sufriendo con tanta paciencia. Ha sido blanco de la agresión y los actos inhumanos perpetrados por las fuerzas israelíes de ocupación. La continuación de esos reiterados actos de agresión, por una parte, y la negativa de Israel a retirarse del territorio libanés, pese a las reiteradas resoluciones del Consejo, por la otra, han dado lugar a una valerosa resistencia diaria contra Israel.

180. Es una ironía que Israel, que invadió el Líbano hace dos años para proteger según ellos la parte septentrional de su territorio, se encuentre ahora impotente para proteger sus propias fuerzas en los territorios ocupados. Ellos mismos no se pueden proteger de la ira del pueblo libanés, y la seguridad que Israel ha proclamado en alta voz para justificar sus actos criminales e inhumanos se ha convertido en un espejismo. Israel, que utiliza armas proporcionadas por los Estados Unidos, es el último país que debería atreverse a hablar de seguridad. No nos debe extrañar este giro de los acontecimientos en virtud del cual Israel, como resultado de sus acciones temerarias, no puede mantener su propia seguridad, ya que los dirigentes israelíes han perdido el control frente a la radicalización de la resistencia libanesa.

181. El comportamiento de Israel es una flagrante violación de los derechos humanos más elementales que garantizan todos los instrumentos internacionales en tiempos de guerra y de paz.

182. Mientras los Estados Unidos estén a su lado, Israel actuará como si le importara poco el mundo entero. Esto pone de manifiesto la importancia del papel que pueden desempeñar los Estados Unidos en la tarea de normalizar la situación en esa región del mundo. Los Estados Unidos deben hacer comprender a Israel —suponiendo que Israel esté dispuesto a comprender— que la seguridad de las fuerzas israelíes en el Líbano está supeditada a su retirada más allá de las fronteras del Líbano meridional, sobre todo teniendo en cuenta que los Estados Unidos se han adherido a la resolución 509 (1982), en la que se exigía a Israel que retirara todas sus fuerzas militares inmediata e incondicionalmente hasta las fronteras del Líbano internacionalmente reconocidas.

183. La comunidad internacional sigue con gran atención algunos intentos de vieja data tendientes a establecer un vínculo entre el problema del Oriente Medio y las elecciones norteamericanas o israelíes. Es un intento muy claro para conseguir períodos de tregua sucesivos durante los cuales Israel gozaría de impunidad. Vemos claramente que los israelíes utilizan ese argumento en época de elecciones —especialmente durante esta elección— para intensificar su mando arbitrario y proseguir su expansión territorial en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano meridional.

184. La delegación de mi país estima que no podemos permanecer en silencio ante este hecho, ya que la causa de la paz y la justicia internacional no debe depender de lo que suceda en elecciones locales. Debemos encarar este problema internacional que compromete la paz y la seguridad del mundo sin esperar a elecciones que se podrían prolongar por todo un año. La comunidad internacional, que desgraciadamente está empezando a considerar ese vínculo como un hecho, no debe dejarse embaucar por designios destinados a permitir que Israel lleve a cabo sus ambiciones libre de toda presión o intervención.

185. La situación en el Líbano meridional es explosiva. Si la comunidad internacional no toma medidas eficaces para restablecer la situación anterior, corre el riesgo de encontrarse ante un hecho consumado impuesto por Israel con total impunidad.

186. Mi delegación opina que los Estados Unidos tienen una responsabilidad particular en ese sentido por la relación que mantienen con Israel, por una parte, y en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, por la otra. Los Estados Unidos estuvieron de acuerdo con la aprobación de la resolución 509 (1982), en la que se exigía a Israel que retirara todas sus fuerzas militares inmediata e incondicionalmente del territorio libanés. Creemos que la responsabilidad principal incumbe a la comunidad internacional, representada por el Consejo, al que le pedimos hoy que proceda con rapidez.

187. Mi hermano, el representante del Líbano, en la muy amplia declaración que formuló hace unos minutos, expresó con toda claridad lo que esperamos que el Consejo haga —que responda plenamente a nuestras justas y legítimas exigencias. Kuwait apoya esa solicitud, que se ajusta plenamente a los instrumentos internacionales, en especial a las resoluciones anteriores aprobadas por el Consejo, sobre todo a la resolución 509 (1982).

188. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que, dado lo avanzado de la hora, algunos oradores inscritos en la lista han hecho gala de comprensión y cooperación y han aceptado que sus declaraciones se aplacen hasta mañana, por lo que les agradezco en nombre del Consejo.

189. El representante del Líbano ha solicitado hablar en ejercicio del derecho a contestar. Le doy la palabra.

190. Sr. FAKHOURY (Líbano) (*interpretación del árabe*): Agradezco, Señor Presidente, que me permita ejercer el derecho a la réplica pese a lo avanzado de la hora. Seré breve.

191. En mi declaración ante el Consejo expliqué el fondo de nuestra queja y repetí dos veces que la intención no era producir un debate estéril ni favorecer la retórica. Pero el representante de Israel, el Estado que cometió la agresión contra el Líbano y ocupa un tercio de su territorio, nos arengó sobre la situación en el Líbano durante las tres cuartas partes de su declaración. Ya no se puede disimular ante la opinión pública internacional la política de encubrimiento ni distraer su atención de la verdadera situación y de nuestra demanda en contra de las prácticas israelíes en el territorio ocupado.

192. El último que tiene derecho a hablar del Líbano y de la situación imperante allí es el representante de Israel. No

mencionó ni en su declaración ni en sus citas de Radio Beirut, que el Presidente del Líbano responsabilizó directamente a los israelíes de lo que está aconteciendo y de lo que ocurrió en el Líbano. Quizás el representante pueda ser un poco más fiel en el futuro al proporcionarnos información.

193. El Líbano es el único que decide si los soldados han de ser enviados o no al sur.

194. Aquellos que han escuchado al representante de Israel bien pueden pensar que la vida bajo ocupación israelí puede ser comparada con la vida en el paraíso. No, han ocupado territorios libaneses, y los miembros saben perfectamente bien qué significa ocupación y cómo es la vida en estas condiciones. Por lo tanto no nos engañemos con retórica y palabras huecas. Esta ocupación debe terminar, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo. Las prácticas inhumanas deben cesar de inmediato.

195. Rechazo y denuncio la forma en que el representante de Israel ha hablado de los funcionarios libaneses. Rechazo los adjetivos que utilizó para describirlos. No rebajaré a ese nivel el debate en un foro como el Consejo.

196. Me reservo el derecho de contestar posteriormente a otras declaraciones hechas por el representante de Israel.

197. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Israel ha solicitado que se le permita hacer uso de la palabra, y se la concedo.

198. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Yo también seré sumamente breve en mi respuesta a la declaración del representante de Siria. La brevedad de mi respuesta está determinada por una variedad de razones y no sólo por lo avanzado de la hora.

199. Creo que la extraordinaria declaración del representante de Siria, el representante de los dominadores del Líbano, habla absolutamente por sí misma y no exige en realidad ninguna respuesta. Simplemente, deseo señalar a la atención del Consejo una cláusula siniestra de su declaración en la que dijo: "el pueblo libanés del cual nosotros" —esto es, Siria— "somos parte". Por supuesto, esto es una forma eufemística de declarar la aspiración de larga data de Siria en el sentido de que el Líbano es parte integrante de Siria. Nos complace que el representante de Siria haya puesto en claro finalmente esta aspiración también al Consejo. Constituye un índice evidente de las ambiciones sirias con respecto al Líbano, y también explica por qué el representante del Líbano se vio obligado a hacer aquí las declaraciones que hemos escuchado en el día de hoy. Deseo asegurar al representante del Líbano que le comprendemos plenamente y nos condolemos de su situación.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973.

<sup>2</sup> Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 249, No. 3511.

<sup>4</sup> *Ibid.*, vol. 1125, No. 17512.

<sup>5</sup> *Ibid.*, vol. 45, No. 655.